

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SAN MOISES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de INMOBILIARIA SAN MOISES S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y sus correspondientes Estados de Resultados, de patrimonio de los accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2017, así como las normas legales vigentes para la constitución de la misma.

Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

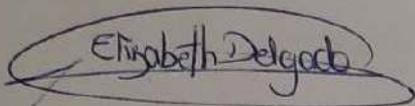
El año se caracterizó por solo registrar operaciones de compras ya que la empresa está en proceso de estructuración.

El ingreso y el gasto son reconocidos cuando el riesgo y los beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, no existe por este año. Los gastos ascienden a \$13305,62 considerando que el rubro más representativo corresponde a pagos de impuestos.

Al cierre del 31 de diciembre 2017 la pérdida de la compañía asciende a \$22582.41

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguimos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en

forma unánime. La información presentada por los Administradores se refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera de INMOBILIARIA SAN MOISES S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado hacia la fecha.

A handwritten signature in black ink, reading "Elizabeth Delgado", enclosed within a hand-drawn oval.

CPA. ELIZABETH DELGADO
Comisario

Cuenca, Abril del 2017.